

	JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código: A-JR-FO-01
		Versión: 1.0
	FORMATO PARA ELABORACIÓN DE NECESIDAD	Fecha de Aprobación: 02/07/2024
		Página 1 de 10

San José del Guaviare, 10 de diciembre de 2024

Señores:
Persona Natural y/o Persona Jurídica
San Josu del Guaviare

Asunto: Invitación a cotizar SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL COMUNITARIA PARA LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION REGULADA BAJO LA RESOLUCION 1275 DE 2024 DEL MINIERO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y EL LINEAMIENTO TECNICO

Comendidamente me permito invitarlos a presentar cotización y/o presentar propuesta con el fin de suscribir contrato de suministro de bienes y servicios para la implementación de estrategia de rehabilitación psicosocial para la convivencia y la no repetición ejecutada por la ESE HOSPITAL SAN JOSE en el municipio de san José del Guaviare.

Los ítem a cotizar son:

ITEM 1. ELEMENTOS DE IDENTIFICACION, VISIBILIDAD Y COMUNICACIONES

ELEMENTO	CANTIDAD	MONTO MAXIMO	CARACTERISTICAS TECNICAS DE ELEMENTOS
Elementos de identificación y Visibilidad Chaleco	6	\$87.968	Chaleco en Tela orión color correspondiente a ministerio de salud, de acuerdo a arte entregado por la entidad, los logos deben ser tejidos en hilo, en la parte posterior debe ir ubicado el logo de la ESE de acuerdo a diseño entregado por el contratante
Elementos de identificación y visibilidad Carnet	6	\$14.293	Acorde con las especificaciones entregadas por la oficina de comunicaciones del MSPS. Debe contar con logos del Ministerios de salud y protección social y la ESE, espacio para fotografía, nombre del proceso Estrategia de rehabilitación psicosocial comunitaria y el nombre del profesional con número de identificación, al respaldo debe especificarse el tiempo de validez de la carne y una nota que mencione: este documento es de uso exclusivo de quien lo porta, es intransferible, igualmente el grupo sanguíneo y RH del profesional. Cinta porta carnet de 1.5 Cm de ancho de acuerdo a guía de imagen. De acuerdo a diseño entregado por el contratante

DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL GERENTE

ESTE

	JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código: A-JR-FO-01
		Versión: 1.0
	FORMATO PARA ELABORACIÓN DE NECESIDAD	Fecha de Aprobación: 02/07/2024
		Página 2 de 10

Pendones	1	\$82.800	Pendón de colgar con base en tubo de mínimo 1.50*2.00 Mts con forma a imagen institucional y previa a aprobación de diseño del Ministerio de salud. De acuerdo a diseño entregado por el contratante
Piezas comunicativas	N.A	\$500.000	-Diseño e impresión de piezas graficas de promoción de la estrategia diseñadas por el Equipo Facilitador de la estrategia -Diseño de piezas gráficas para difusión -8 elaboración y emisión de cuñas radiales de ampliación de alcance de la estrategia previa definición de pieza comunicativa auditiva por parte del equipo facilitador municipal. - Perifoneo

ITEM 2. MATERIAL PEDAGOGICO

ELEMENTO	CANTIDAD	MONTO MAXIMO	CARACTERISTICAS TECNICAS DE ELEMENTOS
Materiales para implementación de acciones	NA	\$5.006.900	-Entrega de 6 Kit pedagógicos que serán diseñados por el equipo de acompañamiento de acuerdo a las características de cada grupo poblacional una vez seleccionados, estará compuesto por cualquiera de los elementos relacionados en la lista; previo reporte de lista de precios unitarios por parte del contratista. -Entrega de material de acuerdo a solicitud del equipo facilitador para el desarrollo de actividades relacionadas con los eventos de cierre, realizados en la fase 6 de ejecución de la estrategia. estará compuesto por cualquiera de los elementos relacionados en la lista; previo reporte de lista de precios unitarios por parte del contratista. -Resma de papel x 500 hojas tamaño carta -Caja de bolígrafos semi gel 0.7 mm x 12 unidades colore negro -Caja de lápiz Hb 2 mina negra x 12 unidades -Pliegos de papel periódico -Cinta de enmascarar de 18 mm* 20 metros -Caja de colores x 12 unidades -Tijera escolar de punta roma para papel -Sobres de manila por unidad tamaño carta -Paquete de cartulina de colores x 1/8 de 20 unidades -Papel iris paquete x 25 unidades colores surtidos -Caja de borrador de nata x 12 unidades -Cinta adhesiva transparente de 48mm*100 m -Colbon x 500 gr

DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL GERENTE

ESTE



JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

Código: A-JR-FO-01

Versión: 1.0

FORMATO PARA ELABORACIÓN DE NECESIDAD

Fecha de Aprobación:
02/07/2024

Página 3 de 10

		<ul style="list-style-type: none">-Paquete de lana escolar x 12 unidades colores surtidos-Bock media carta color blanco x 50 hojas-paquete 1/8 de Fommy de colores x 25 unidades-Caja de marcadores o micro punta de punta fina x 12 unidades en diferentes colores-Caja de marcadores permanentes x 10 unidades colores verde, rojo, azul, negro-Vinilos acrílicos x 125 gr en colores surtidos-Juego de pinceles en madera x 12 unidades-Veladora mediana-velas de colores medianas paquete x 12 unidades-Plastilina en barra x 12 unidades diferentes colores-Cuerda delgada de 10*50 mts-Cartulina de colores x Pliegos-Paquete de bombas de colores R10- R12-R20 de 50 unidades diferentes colores-paquete de pimpones de colores x 100 unidades-Tajalápiz metálico caja x 12 unidades-Tubo de escarcha de diferentes colores-Caja de tiza de colores surtidos-Paquete papel crepe x 25 unidades colores surtidos-Pegante en barra x 20 gr-Silicona líquida x 100 ml-Tijera zigzag pequeña-Papel seda x 10 unidades-Pliego de papel celofán de colores-Pistola de silicona pequeña-Barras de silicona pequeña-Cartón paja x 1/8-Palo de chincho x 100 und de 25 cm-Paquete de palos de paleta x 100 unidades-Palos de paleta de colores x 100 unidades-Hula Hula pequeño-Caja de crayones x 10 unidades-Inflador manual de bombas-Marcadores borrables x unidad-Borrador de tablero-Impresiones o fotocopias a color-Impresiones o fotocopias a blanco y negro-Caja de gancho para cosedora x-5000-Resma de papel oficio *500 Hojas-Resma de papel carta x 500 hojas-Cosedora-Gancho clip Pastico caja x 100 unidades-Separador de cartulina x paquete
--	--	--

DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL GERENTE

ESTE

	JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código: A-JR-FO-01
		Versión: 1.0
	FORMATO PARA ELABORACIÓN DE NECESIDAD	Fecha de Aprobación: 02/07/2024
		Página 4 de 10

		<ul style="list-style-type: none"> -Saca ganchos -Tablas de apoyo con almacenamiento acrílicas tamaño oficio -Bisturí plástico grande -Pegante en barra x 250 gr -Tijeras de oficina 6.5" -Almohadilla dactilar o Huellero -Gancho lotero caja x 20 unidades -Carpeta deshasificada de 4 tapas color blanco -Banderitas autoadhesivas -Notas Adhesivas x 100 und -Bandas de caucho paja o paquete x 100 unidades -Sobre de manila blanco tamaño oficio -CD DVD capacidad 4 gb -Cajas de archivo de gestión X200 -Caja de resaltados de diferentes colores -Tinta para impresora
--	--	---

ITEM 3. SERVICIO DE ALIMENTACION

ELEMENTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CARACTERISTICAS TECNICAS DE ELEMENTOS
Refrigerios AM o PM	Hasta 2.061	\$15.300	<p>Hasta 2.061 refrigerios de acuerdo a solicitud de equipo facilitador en fecha, hora y lugar indicado el cual puede ser am o pm compuesto por: Una Bebida fría o caliente en envase individual presentación no inferior a 200 ml, Solido en presentación no inferior a 200 gr en empaque individual, Fruta entera no inferior a 120 gr</p> <p>OPCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> *Emparedado de jamón y queso *Flauta de jamón y queso (dos unidades) *Dedos de queso *Pastel Hawaiano en hojaldre *Arepas de queso *Pastel de pollo en hojaldre *Flauta de hawaiana (Dos Unidades) *Pastel de pollo en hojaldre *Croissant relleno de pollo. *Sándwich de pollo, con doble jamón, queso mozzarella y crema agria *Papa rellena de carne molida de res. *1 Empanada de carne + 1 Empanada de pollo *Sandwich de tomate y lechuga con salsas

ESTE

DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL GERENTE

	JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código: A-JR-FO-01
		Versión: 1.0
	FORMATO PARA ELABORACIÓN DE NECESIDAD	Fecha de Aprobación: 02/07/2024
		Página 5 de 10

			<p>*Burrito de lechuga y aguacate</p> <p>*Bebida en vaso o caja tetra pack fría jugo de diferente sabor o bebida caliente café - Chocolate-café</p> <p>*Fruta: Banano, mandarina, Naranja, pera o Manzana, Piña porción, papaya en porción, patilla en porción.</p>
Almuerzos	Hasta 596	\$21.800	<p>Hasta 596 Almuerzos de acuerdo a solicitud de equipo facilitador en fecha, hora y lugar indicado el cual puede ser am o pm compuesto por:</p> <p>Primer Plato: Sopas o leguminosas no inferior a 250 centímetros cúbicos</p> <p>Plato Principal:</p> <p>*Proteína animal en presentación no inferior a 200 gr (Pollo, Pescado, res o cerdo)</p> <p>*Carbohidratos en presentación no inferior a 150 gr</p> <p>*Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación no inferior a 150 gr</p> <p>*Bebida fría en presentación no inferior a 210 cc, la cual debe ser jugo natural.</p> <p>Empaque: Empaque individual por cada plato, (Primer plato, Plato principal y Bebida) con uso preferible de empaques biodegradables, acompañado de respectivos utensilios (Cuchara, cuchillo y tenedor) y mínimo 4 servilletas por elementos)</p>

CONDICIONES ADICIONALES:

- El contratista deberá suministrar mesas y sillas en buen estado, cada mesa deberá tener su respectivo mantel, que permita la acomodación mínima de treinta (30) comensales diarios. Los elementos deberán ser transportados a el lugar indicado por el equipo facilitador del programa.
- Los horarios para la entrega de los alimentos (refrigerios y almuerzos) serán acordados por orientación de la supervisora del contrato, sin embargo, el contratista deberá disponer de mínimo una hora para la entrega de los refrigerios y mínimo dos horas para la entrega de los almuerzos
- La entidad podrá solicitar cualquier tipo de menú y cantidad de los mencionados anteriormente.

	JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código: A-JR-FO-01
	FORMATO PARA ELABORACIÓN DE NECESIDAD	Versión: 1.0
		Fecha de Aprobación: 02/07/2024
		Página 6 de 10

- El proveedor deberá tener en cuenta los costos que se deriven para el transporte de los alimentos
- Para la prestación del servicio el contratista deberá contar mínimo con Una (1) persona para la entrega de refrigerios y almuerzos, garantizando la entrega ágil y oportuna de los alimentos, la recolección de los residuos y la limpieza del área de entrega de los víveres. Las personas que presten el servicio, deberán contar con experiencia de servicio al cliente y logística para entrega de alimentos y bebidas.
- El contratista deberá suministrar la mano de obra, insumos, equipos y todo lo necesario para efectuar las labores de aseo y limpieza de las instalaciones del sitio en donde se realizará el suministro de los refrigerios, esto con el fin de proporcionar un servicio higiénico y adecuado.
- Al momento de la entrega de los alimentos estos deberán conservar la misma temperatura de cocción.
- Para el suministro de los refrigerios, el sólido y la fruta deberán ser empacados individualmente, con su respectivo utensilio y/o servilletas.

ITEM 4. ALQUILER DE SALON

ELEMENTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CARACTERISTICAS TECNICAS DE ELEMENTOS
Alquiler de salón Básico	4	\$327.200	\$1.308.800	Alquiler de salón con capacidad mínima de 64 personas, con condiciones de optimas de ventilación, garantía de fluido eléctrico y agua, acceso a baños, con mobiliario mínimo relacionado: 64 Sillas 7 mesas 1 Proyector de video o TV para proyección debidamente instalado 1 Punto de hidratación y cafe 1 Sonido de alto alcance con micrófono El espacio debe contar con una disposición mínima de 8 horas. Sera validado en sus características por parte el equipo de la estrategia.
Alquiler de salón General	1	\$800.000	\$800.000	Alquiler de salón con capacidad mínima de 200 personas, con

 HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small>	JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código: A-JR-FO-01
		Versión: 1.0
	FORMATO PARA ELABORACIÓN DE NECESIDAD	Fecha de Aprobación: 02/07/2024
		Página 7 de 10

			<p>condiciones de optimas de ventilación, garantía de fluido eléctrico y agua, acceso a baños, con mobiliario mínimo relacionado: 200 Sillas 7 mesas 1 Proyector de video o TV para proyección debidamente instalado 1 punto de hidratación y cafe 1 Sonido de alto alcance con micrófono</p> <p>El espacio debe contar con una disposición mínima de 8 horas.</p> <p>Sera validado en sus características por parte el equipo de la estrategia.</p>
--	--	--	---

Total a ejecutar hasta dos millones ciento ocho mil ochocientos pesos (\$2.108.800)

ITEM 5. TRANSPORTE MULTIMODAL PARA GRUPOS SOCIALES DIFERENCIALES O PARTICIPANTES DE LA ESTRATEGIA

ELEMENTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CARACTERISTICAS TECNICAS DE ELEMENTOS
Trayecto ida y regreso para cada participante de grupo social diferencial	Hasta 1986	\$27.300	<p>Hasta 1986 trayectos ida y regreso de los participantes seleccionados para implementación de la estrategia, los participantes serán focalizados en la zona rural y urbana del municipio de san José del Guaviare.</p> <p>El Equipo facilitador realizara la identificación de las ubicaciones geográficas de los participantes y entregara ubicación, e identificación del participante al contratista, así como la descripción del punto de salida y llegada de los mismos y sus respectivos horarios.</p>
Trayecto ida y regreso para Lideres de grupo social diferencial	Hasta 360	\$43.600	<p>Hasta 360 trayectos ida y regreso de los lideres designados de cada grupo social diferencial conformado los cuales serán realizados en la cabecera municipal del municipio de san José del Guaviare.</p>

DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL GERENTE

ESTE


	JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código: A-JR-FO-01
	FORMATO PARA ELABORACIÓN DE NECESIDAD	Versión: 1.0
		Fecha de Aprobación: 02/07/2024
		Página 8 de 10

			<p>El Equipo facilitador realizara la identificación de las ubicaciones geográficas de los participantes y entregara ubicación, e identificación del participante al contratista, así como la descripción del punto de salida y llegada de los mismos y sus respectivos horarios.</p>
--	--	--	---

CONDICIONES ADICIONALES:

Tener la disponibilidad de los vehículos, en buen estado y con oportuno mantenimiento de éstos.

- Mantener vigente durante la ejecución del contrato los seguros y garantías del vehículo exigidos por el contrato tales como: SOAT, Póliza todo riesgo daño material del vehículo, póliza de responsabilidad civil extracontractual, Póliza de responsabilidad civil contractual por daños a cosas y/o personas y por muerte de personas incluido el conductor, y todos aquellos seguros exigidos por las normas legales vigentes que amparen riesgos inherentes a la actividad para la cual se dará uso a los vehículos.
- Mantener los conductores de los vehículos, con los que se prestará el Servicio Contratado, con las Condiciones y Permisos exigidos por el tránsito.
- Los conductores deben estar instruidos para que la confidencialidad sea una característica esencial de su conducta.
- Mantener los vehículos en perfectas condiciones mecánicas, eléctricas, de tendido de llantas, aseo y presentación.
- Vehículos a utilizar para el servicio de transporte debe garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente
- Garantizar que el conductor del vehículo NO tomará decisiones sobre la disponibilidad y disposición del vehículo durante el horario de servicio. Bajo ninguna circunstancia el conductor podrá negarse a efectuar un recorrido requerido. Por ninguna causa, el conductor podrá discutir con los receptores del servicio, sobre ningún tema, éste solo está autorizado para recibir instrucciones de los usuarios, durante el horario de servicios, sin lugar a emitir opiniones sobre las mismas o alegar que el propietario del vehículo no está de acuerdo con ellas.
- Cumplir con el cronograma diario de trabajo previa coordinación con el equipo facilitador municipal en la realización de los trayectos.

 HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small>	JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código: A-JR-FO-01
	FORMATO PARA ELABORACIÓN DE NECESIDAD	Versión: 1.0
		Fecha de Aprobación: 02/07/2024
		Página 9 de 10

ITEM 6. INICIATIVA SOCIAL COMUNITARIA

ELEMENTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CARACTERISTICAS TECNICAS DE ELEMENTOS
Bolsa para desarrollo de iniciativa comunitaria por grupo diferencial	6	\$5.000.000	\$30.000.000	Suministro de elementos de acuerdo a diseño de Iniciativa comunitaria por grupo social diferencial la cual será presentada por el equipo facilitador municipal y que puede contener: -Servicio de transporte -Servicio de alimentación -Servicio de alquiler de espacios -Suministro de elementos -Servicios profesionales

la invitación no puede superar los costos establecidos por el ministerio de salud y protección social de acuerdo a lineamiento técnico de la estrategia de rehabilitación psicosocial comunitaria para la convivencia y la no repetición.

NOTA: La ESE Hospital San José del Guaviare como Entidad Pública, realiza las siguientes Retenciones de Ley, de acuerdo a las características y tipo de empresa:

Estampillas Departamentales, sobre el valor bruto:

- Pro-Desarrollo 2%
- Pro-Cultura 2%
- Pro-Adulto Mayor 4%
- Pro-deporte 1.5
- Pro-universidad 0.5%

Retención de IVA, el cual corresponde al 15% del valor de IVA a partir de 27 U.V.T del valor bruto.

Retención de ICA de acuerdo a su actividad económica puede variar entre 5 y 10 por mil del valor bruto; aplica a partir de 50 UVT, para verificar a fondo revisar estatuto de venta Municipal de San José del Guaviare.

Retención en la Fuente, si es régimen común en ventas aplica el 2.5% del valor bruto de los productos; si es régimen simplificado en ventas aplica 3.5% del valor bruto de los productos.



JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

**FORMATO PARA ELABORACIÓN DE
NECESIDAD**

Código: A-JR-FO-01

Versión: 1.0

**Fecha de Aprobación:
02/07/2024**

Página 10 de 10

Agradecemos la entrega de la cotización dentro de los cinco días siguientes al recibido de la presente

Atentamente,


MIGUEL ANGEL CERÓN MOLINA
Subgerente Operativo

Proyectó:  Camila Larrota Herrera
Profesional financiero estrategia Rehabilitación

Revisó: Gina Ortiz
Coordinadora Técnica Estrategia de Rehabilitación 